

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del Dos mil dieciocho, a las 11h30, en la oficina ubicada en la Ciudadela Miraflores, Calle Cuarta 413 y Linderos se reúnen los accionistas de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A. a saber: Ing. HUMBERTO GONZALO BASTIDAS OLVERA por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas y una Acciones, MONICA MARIA DE LOS ANGELES MOGROVEJO DE BASTIDAS propietaria de Trescientas Noventa y Nueve acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de UN DÓLAR cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime, los siguientes puntos:

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados de Información Financiera aplicados bajo las Normas de Información Financiera (NIIF'S para PYMES) al 31 de Diciembre 2017.
2. Informe del Gerente.
3. Informe del Comisario.

Preside la sesión el Sr. Ing. HUMBERTO GONZALO BASTIDAS OLVERA como Gerente General y actúa de Secretaria la Sra. MONICA MARIA DE LOS ANGELES MOGROVEJO DE BASTIDAS.

El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión para tratar los puntos antes citados.

De inmediato y, para tratar los puntos del Orden del día, el Gerente dispone que por secretaría se dé lectura al informe de los Estados Financieros aplicados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES por el departamento de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017.

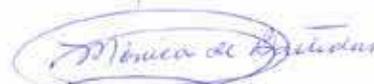
Así mismo se conoce el informe del Gerente, en el cual manifiesta que ha obtenido una utilidad de US\$ 1222.54 después de deducir el 15% de Participación de Trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal. Asimismo, se conoce el informe del Comisario en el que indica que los libros y archivos contables y demás elementos han sido llevados y aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el informe del Gerente y el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.-

  
Ing. Humberto Gonzalo Bastidas Olvera  
Accionista

  
Mónica María de los Ángeles Mogrovejo de Bastidas  
Accionista

  
Mónica María de los Ángeles Mogrovejo de Bastidas  
Secretaría

  
Ing. Humberto Gonzalo Bastidas Olvera  
Gerente



